

Guayaquil, Octubre 3 de 1988

Señores
Presidente y Accionistas de
MARISCOS FRESCOS DEL ECUADOR C.A.
MARFRECUA
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, ficalización y control que me impone la Ley de Compañía en calidad de comisario, informo a ustedes que he revisado los libros y documentos contables de Mariscos Frescos del Ecuador C.A. Marfrecua, el Balance General y los parciales correspondiente al ejercicio económico de 1987 así como la gestión administrativa y he podido comprobar que se ajustan no solo a los requisitos legales, sino también a las normas de una administración mercantil y prudente.

Por lo expuesto nada tengo que observar a la gestión social en comendada a los administradores ni a los Balances y cuentas del ejercicio económico citado.

Del señor presidente y de los señores accionistas,

Atentamente,

M. Ceballos de San Lucas

Ab. Malka Ceballos de San Lucas
COMISARIO

Malka Ceballos Abramowicz
ABOGADA

